



## **ACTA N° 8**

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** celebrada el día 13 de junio de 2007..

En la Villa de Pasaia y en su Casa Consistorial a trece de junio de dos mil siete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Izaskun Gómez Cermeño, con la asistencia del Secretario Accidental D. Joseba Belaustegi Cuesta, los siguientes concejales cesantes, al objeto de aprobar las actas de las últimas sesiones, según convocatoria cursada al efecto:

D<sup>a</sup> Lore Suárez Linazasoro  
D. Jesús M<sup>a</sup> García Garde y  
D. Fco. Javier Pombo González

Justifica su falta de asistencia la concejala D<sup>a</sup> Lucía Querido Noceti por problemas de salud.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, declara abierta la sesión a las 9:30 horas, pasándose a tratar el punto previsto en el Orden del Día.

### **Punto único: Aprobación de las actas de las últimas sesiones.**

#### **Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores n°s 5,6 y 7 de fechas 17-5-07, 25-5-7 y 29-5-07, respectivamente.**

Sometidas a la consideración de los presentes las actas que se citan en el encabezamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobarlas en su integridad y su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 9:40 horas se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Accidental, que certifico.